REF. : INFORMACION AL PUBLICO
SOBRE EMISIONES DE VALORES
DE OFERTA PUBLICA.
DEROGA CIRCULARES Nº 250
DEL 27 DE OCTUBRE DE 1982
Y Nº 269 DEL 16 DE
DICIEMBRE DE 1982.

#### CIRCULAR Nº 889

Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores.

Santiago, Septiembre 22 de 1989

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, ha estimado conveniente impartir las siguientes instrucciones:

Toda entidad que desee llevar a cabo una emisión de valores de oferta pública (acciones de pago, efectos de comercio, bonos, etc.), deberá publicar por una sola vez en al menos dos diarios de amplia circulación nacional, un aviso dirigido al público inversionista, informando sobre las principales características de la emisión y de la sociedad emisora.

Se excluyen de esta obligación las emisiones de acciones de pago destinadas exlusivamente a ser suscritas por los accionistas o a pagarse mediante capitalización de créditos.

Este aviso deberá confeccionarse de acuerdo a los formatos incluídos y usando como mínimo una letra tipo 8.

Tratándose de emisiones de acciones de pago deberá ocuparse el formato que se adjunta en la sección I, y en el caso de emisiones de títulos de deuda deberá utilizarse el formato que se incluye en la sección II.

Copia del aviso a ser publicado deberá ser presentado a esta Superintendencia conjuntamente con la solicitud de inscripción y la publicación sólo podrá ser efectuada una vez que la emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia, y en todo caso, al menos dos días antes de que se inicie la colocación de los valores.

Una copia de las publicaciones efectuadas deberá remitirse a esta Superintendencia a más tardar al día siguiente hábil de realizadas las publicaciones.

Las disposiciones de la presente circular rigen a contar de esta fecha.

Benden Yávar Bascuñán SUPPRINTENDENTE SUBROGANTE

La Circular  $N^{o}$  888 fue enviada para todas las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos.

# SECCION I

# FORMATO TIPO AVISO EMISIONES DE ACCIONES DE PAGO.

(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)
(GIRO DE LA SOCIEDAD)
Señor inversionista : Informamos a Ud. que
(Nombre de la Sociedad
ha registrado una emisión de acciones d
pago en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el №
A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y la sociedad emisora:  Antecedentes de la emisión
Monto emisión : \$ divídido en
acciones con un valor nominal de \$
por acción (en caso que este último exista).
Clasificadoras de riesgo:
Clasificaciones obtenidas:
Fechas acuerdos de clasificaciones:
Fecha últimos estados financieros considerados para clasificaciones: ————————————————————————————————————
Privilegios de acciones a emitir (si los hubiere y señalar la serie de acciones que corresponden) :

## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

Agentes colocadores :		
Modalidades de pago :		
Antecedentes sociedad	<u>emisora</u>	
Número de acciones ant	eriores a la emisió , con un valor nomí	n de que se trata : nal de \$
por acción (en caso d	e que este último e	xista).
Privilegio de acciones serie de acciones a la	s existentes (si lo: que corresponden)	s hubiere y señalar l
	ULTIMO ESTADO <u>FINANCIERO</u> FECHA	ULTIMO EJERCICIO <u>ANUAL AUDITADO</u> FECHA
Patrimonio		
Total activos		
Total pasivos		
Ttilidad (Pérdida)		

#### SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la emisora, en las oficinas de los agentes colocadores, y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### GERENTE GENERAL

(\*) Deberá completarse con la información vigente para dichos títulos, y sólo en caso que correspondiere.

### SECCION II

# FORMATO TIPO AVISO EMISION DE TITULOS DE DEUDA

(NOMBRE DE	LA SOCIEDAD)
(GIRO PRINCIPAL	L DE LA SOCIEDAD)
Emisión de :	
(TIPO DE 1	INSTRUMENTO)
Señor inversionista : Informamos a	Ud. que
	(NOMBRE DE LA SOCIEDAD
ha registrad	o una emisión de valores de ofer-
EMISORA)	o and emision de valores de oler-
ta pública en la Superintendenc. Nº . A continuación se en	ía de Valores y Seguros bajo el tregan algunos antecedentes sobre
las características de la emisión	n y de la sociedad emisora.
TIPO DE INSTRUMENTO	•
MONTO DE LA EMISION	·
PLAZO DE LOS DOCUMENTOS	;
RESCATE ANTICIPADE (SI/NO)	<i>;</i>
INTERESES	<b>:</b>
REAJUSTE	:
GARANTIAS DE LA EMISION	:
AGENTES COLCCADORES	;
CLASIFICACIONES DE RIESGO	<i>:</i>
CLASIFICADORAS DE RIESGO	:
FECHAS ACUERDOS CLASIFICACIONES	•

FECHAS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CONSIDERADOS EN CLASIFICACIONES

	ULTIMO ESTADO <u>FINANCIERO</u> FECHA	ULTIMO EJERCICIO ANUAL AUDITADO FECHA
Patrimonio Utilidad (Pérdida)		
Activos Circulantes Activos Fijos Otros Activos Total Activos		
Pasivos Corto Plazo Pasivos Largo Plazo Total Pasivos		
Obligaciones con el público (pagarés y bonos). (Completar sólo cuando corresponda)	48	

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los agentes colocadores y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

# Sr. Inversionista :

Antes de efectuar su inversión Ud. deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único o los unicos responsables del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

El intermediario o agente colocador deberá proporcionar al inversionista la información contenida en la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que éste efectúe su inversión.

GERENTE GENERAL